

Secretaria de Administración

**Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Obra Pública y Servicios del
Consejo del Poder Judicial.**

12ª Décima Segunda Sesión Extraordinaria del 2018

ACTA No. 15/2018

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 12:00 doce horas del día 14 catorce de mayo de 2018 dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa el Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, ubicado en Portal Allende número 267 Centro Histórico de esta ciudad capital, se encuentran presentes los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo: Lic. Marco Antonio Flores Negrete, Presidente del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, en su carácter de Presidente; los vocales con derecho a voz y voto: Lic. J. Jesús Sierra Arias, Consejero del Poder Judicial, Lic. Armando Pérez Gálvez, Consejero del Poder Judicial; los integrantes con derecho a voz: el C.P. J. Francisco Aquiles Gaitán Aguilar, Secretario de Administración, en su carácter de Secretario Técnico, C.P. Alberto Sánchez Cárdenas, Contralor Interno del Consejo del Poder Judicial y el C.P. Sergio Tapia Contreras, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, se dio inicio a la 12ª Décima Segunda Sesión Extraordinaria del 2018.

Al contarse con la presencia de tres miembros del Comité con derecho a voz y voto y los tres integrantes con derecho a voz, verificado por el Secretario Técnico la existencia del quórum legal para llevar a cabo la 12ª Décima Segunda Sesión Extraordinaria del 2018, conforme a lo dispuesto por los artículos 8 fracción III, 12, 17 fracción I, 18, 19 del Reglamento de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios del Consejo del Poder judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, se procede al desahogo del orden del día:

Asunto 1. En lo que corresponde al contenido del oficio número CA/021/2018, de fecha 9 de mayo de 2018, suscrito por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, mediante el cual solicita de los integrantes del Comité de Adquisiciones, su autorización para la compra de diversos artículos, que solicitan las diferentes áreas administrativas y órganos jurisdiccionales, mismos que describe en el cuadro que se consigna en el propio oficio, de los cuales proporciona el costo aproximado respecto de cada concepto de compra, adjuntando los escritos que soportan cada petición, conceptos de adquisición que fueron aprobados por la Comisión de

Administración y respecto de los cuales se señala que adquiridos los bienes o servicios, se informará al propio Comité del costo real de cada artículo.

El Comité acuerda: Aprobar la adquisición de los bienes que se solicitaron mediante oficio CA/021/2018, de fecha 9 de mayo de 2018, realizadas las adquisiciones, el Departamento de Adquisiciones y Almacén, deberá informar al propio Comité de Adquisiciones, del costo de cada bien o servicio adquirido.

Asunto 2. En relación al contenido del oficio número 62/2018, de fecha 09 de mayo de 2018, que suscribe la Directora de Contabilidad y Pagaduría del Consejo del Poder Judicial, mediante el cual informa al Comité de los pagos realizados al 09 de mayo del año en curso, en relación a los servicios mensuales de: telefonía, agua potable, vigilancia y custodia que presta la Policía Auxiliar y el corporativo de seguridad privada denominado ORPRA, S.A. de C.V. y del servicio de limpieza.

El Comité acuerda: - Recibir el informe y darse por enterados de su contenido.

Asunto 3. En lo referente al contenido del oficio 64/2018, de fecha 09 de mayo de 2018, que suscribe la Directora de Contabilidad y Pagaduría del Consejo del Poder Judicial, mediante el cual informa de los pagos realizados al 8 de mayo del año en curso, en relación al servicio de mantenimiento de dos vehículos.

El Comité acuerda: Recibir el informe y darse por enterados de su contenido.

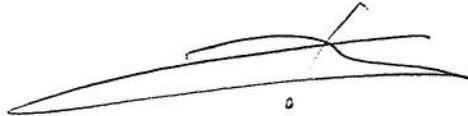
Asunto 4. Asuntos Generales.

No se presentó ningún asunto a tratar en este punto.

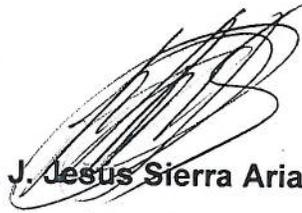
En razón de lo anterior y toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente actuación, levantándose por triplicado, siendo las 12:36 horas del día de su inicio y firman al calce y margen quienes en ella intervinieron para debida constancia legal.



Lic. Marco Antonio Flores Negrete
Presidente.



Lic. Armando Pérez Gálvez
Vocal.



Lic. J. Jesús Sierra Arias
Vocal

C.P. J. Francisco Aquiles Gaitán Aguilar
Secretario Técnico.

C.P. Alberto Sánchez Cárdenas.
Contralor Interno.

C.P. Sergio Tapia Contreras
Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén.

Las presentes firmas forman parte íntegra del Acta de la 12ª Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, obra Pública y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán, celebrada con fecha 14 catorce de mayo de 2018 dos mil dieciocho.